

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO

EJE DE PROGRAMAS

Objetivo estratégico 1: Contribuir mediante acciones coordinadas en la región, a la prevención de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, de conformidad con la Estrategia Regional, de conformidad con la legislación nacional.

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
1. Generar mayor interés y mejorar las capacidades de respuesta de la población meta en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mediante adecuados procesos de prevención a través de la capacitación y divulgación de información.	1.1 Desarrollar, validar e implementar campañas de prevención a nivel regional en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	1.1.1. Funcionarios, autoridades y población en general, informados y sensibilizados en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	2 campañas regionales implementadas en los países miembros
	1.2 Articular esfuerzos a nivel regional, para aumentar la concientización en materia de trata de personas de la población en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas	1.3.1 Aumento en la referencia y derivación de casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a las entidades correspondientes	Un informe anual de carácter regional sobre trata de personas
	1.3 Sensibilizar al público meta, a través de medios de comunicación masiva en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.		Número de casos referidos y o denuncias
2. Concientizar a los órganos legislativos y actores claves respecto a la necesidad de generar normativa nacional y debida dotación de recursos financieros y humanos para la prevención y combate integral en ambos delitos.	2.1. Talleres de sensibilización para órganos legislativos y actores claves en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	2.1.1. Contar con órganos legislativos y actores claves concientizados con conocimientos en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Número de talleres y jornadas de sensibilización, y número de personas capacitadas
	2.2. Generar foros y espacios de diálogo nacionales, regionales y extra regionales que permitan intercambiar experiencias y visibilizar responsabilidades de los diversos sectores	2.1.2. Contar con espacios a nivel nacional, regional y extra regional que facilite el intercambio de experiencias que promuevan la sensibilización.	Número de espacios nacionales y regionales de incidencia y jornadas regionales realizadas anualmente
3. Contar con programas de capacitación dirigidos a los servidores públicos y actores clave, con miras a desarrollar v	3.1. Crear y validar un programa de capacitación sobre trata de personas y	3.1.1. Desarrollar y fortalecer las habilidades, competencias	Número de personas

<p>clave, con miras a desarrollar y fortalecer habilidades, competencias y destrezas que integren los instrumentos nacionales e internacionales en materia de prevención de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>tráfico ilícito de migrantes</p> <p>3.2 Implementar programas de capacitación continua a través de diferentes medios dirigidos a servidores públicos y actores claves.</p>	<p>las habilidades, competencias y destrezas para la identificación temprana de posibles casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes</p>	<p>número de personas capacitadas, número de programas elaborados y número de programas implementados</p>
<p>4. Generar equipos nacionales y regionales de formación de formadores en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>4.1 Capacitar a medios de comunicación masivos en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>4.2 Armonizar la terminología sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes para orientar en los países la Estrategia de Prevención e impulsar el cambio de percepciones sociales en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>4.1.1 Fortalecer las capacidades de respuesta en materia de prevención, asistencia, protección y persecución de estos delitos.</p> <p>4.2.1. Mejorar la información en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes que los medios de comunicación transmiten.</p>	<p>Número de formadores desagregados a nivel nacional, regional y extra regional.</p> <p>Integración de Red de Comunicadores a nivel regional en materia de TDP y TIM, talleres nacionales con enlaces de comunicación de países que integran la CORETT, taller regional con medios de comunicación.</p> <p>Manual regional para medios de comunicación en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes</p>

Objetivo específico: Difundir información en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
<p>5. Promover el uso de materiales y herramientas tecnológicas para la divulgación y difusión enfocadas en la prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes</p>	<p>5.1. Diseñar y difundir información sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a través de esfuerzos de comunicación utilizando diferentes canales de difusión, capacitación y sensibilización, entre otros.</p>	<p>5.1.1. Difundir materiales informativos para los diferentes sectores de la población meta en ambos delitos. Asimismo, lograr que miembros de la CORETT y actores clave como CRM, OCAM, SICA, OIM, entre otros, vinculan la página de CORETT desde sus páginas institucionales</p>	<p>Número de materiales diseñados. Número de personas alcanzadas por medios de comunicación.</p> <p>Número de personas alcanzadas por medios tecnológicos (website, redes sociales y otros). Cantidad de materiales difundidos.</p>

Objetivo específico: Reforzar las capacidades de la población meta para la detección de posibles casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y adecuada derivación a las entidades competentes

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
--------------------	-----------	------	-----------

	6.1. Generar mecanismos nacionales y regionales para la detección temprana y la derivación de posibles situaciones de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	6.1.1. Promover la derivación de posibles casos	Número de casos de derivaciones y denuncias
6. Dotar de información a la población meta para la detección temprana e identificación y derivación de los posibles casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	6.2. Diseñar un flujograma de derivación nacional y regional de posibles situaciones de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	6.2.1. Flujograma de derivación nacional y regional articulada.	Rutas de derivación y referencia de casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
	6.3. Promover y/o crear línea de denuncias respecto a posibles casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	6.3.1. Aumento del número de denuncias.	Número de denuncias, reportadas, reflejadas en las infografías elaboradas
	6.4. Contar con un directorio de actores claves a nivel nacional y regional para la prevención de ambos delitos.	6.4.1. Contar con canales de comunicación eficientes para la prevención.	Directorio regional de actores claves actualizado anualmente

EJE DE ATENCIÓN INTEGRAL

Objetivo estratégico 2: Garantizar los servicios de atención y protección a las víctimas de la trata en los países miembros de la CORETT por parte de la

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
	7.1. Socializar la Estrategia Regional de Atención Integral y de Acompañamiento a Víctimas de Trata de Personas con equipos multidisciplinarios de instituciones estatales, organizaciones y actores claves.	7.1.1. Los y las representantes de las comisiones, coaliciones y consejos nacionales ante la CORETT recomiendan la aplicación de la Estrategia Regional y socializan la misma a nivel nacional.	Número de reuniones virtuales o presenciales de la CORETT para socializar la estrategia regional / Conocimiento al 100% de la estrategia regional por parte de los países / Procesos de formación virtual a nivel regional sobre la estrategia de atención a víctimas / Actas de las reuniones realizadas a nivel nacional y regional / Fotografías de las reuniones realizadas / Mensajes socializados en redes sociales o página web sobre las reuniones realizadas

7. Fortalecer la coordinación y articulación de las instituciones estatales con competencia en la atención integral y acompañamiento de víctimas de trata de personas con socios y actores claves.

7.2. Recomendar la aplicación de la Estrategia Regional de Atención Integral y de Acompañamiento a Víctimas de Trata de Personas, en los procedimientos de atención y protección a víctimas de trata de personas, en sinergia con instrumentos nacionales.

7.2.1. Las instituciones miembros de las comisiones, coaliciones y consejos nacionales miembros de la CORETT conocen la estrategia regional y el rol que les corresponde en la misma.

Número de actividades realizadas para la implementación a nivel nacional la Estrategia Regional. Informes de actas de las reuniones a nivel nacional. Fotografías de las reuniones realizadas. Mensajes socializados en redes sociales o página web, sobre las reuniones realizadas.

7.3. Identificar instrumentos y mecanismos existentes a nivel regional en materia de trata de personas, específicamente los enfoques de dichos instrumentos y su vinculación e incidencia en la operativización de esta estrategia, y promover su adopción y/o implementación en los países miembros de la CORETT.

7.3.1. Se cuenta con instrumentos y mecanismos regionales.

Instrumentos y/o mecanismos adoptados en materia de trata de personas. Documentos de ratificación de los instrumentos adoptados.

8.1. Elaborar un diagnóstico sobre los programas de formación o acciones de capacitación realizadas a nivel nacional en los países de la región, que incluya las necesidades de capacitación por parte del personal que directamente atiende a víctimas de trata de personas.

8.1.1. Diagnóstico sobre los programas de formación, acciones de capacitación y necesidades de capacitación elaborado y socializado.

Diagnóstico presentado y validado en el pleno de la CORETT y/o diagramado. Diagnóstico presentado a las Coaliciones, Consejos o Comisiones Nacionales contra la Trata de Personas de los países miembros de la CORETT. Informe de los eventos o reuniones de presentación

8. Coordinar la implementación de programas para la formación, actualización y especialización en materia de trata de personas dirigidas al personal de las instituciones responsables de la atención integral y el acompañamiento a víctimas de trata de personas.

8.2. Elaborar, validar y aprobar un programa de formación especializado en materia de Atención Integral a Víctimas de Trata de Personas aplicable a nivel regional.

8.2.1. Un programa de formación especializado en materia de atención a las víctimas de trata de personas aprobado que contemple el cronograma de implementación.

Número de reuniones de presentación, discusión y validación del plan de formación y del cronograma de implementación a las autoridades correspondientes, incluyendo participación de personal del área de capacitación. Programa de Formación que incluya la curricula a desarrollar aprobado por los miembros de la CORETT. informes de reuniones realizadas.

8.3. Implementar procesos de formación especializada en materia de trata de personas.	8.3.1. Un proceso de formación especializado en materia de trata de personas en cada uno de los países miembros de la CORETT.	Número de procesos de formación realizados. Número de personal capacitado. Informes de los procesos de formación realizados.
---	---	--

Objetivo específico: Adoptar las medidas para asegurar una atención y protección especializada Migrantes entre países por parte

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
9. Promover procesos de fortalecimiento y de cooperación entre los países miembros, articulando con actores relevantes en la región para la articulación institucional en el acompañamiento a víctimas de trata de personas, priorizando al personal de las instituciones que directamente son responsables de la referencia de víctimas de trata de personas y personas afectadas por el Tráfico ilícito de migrantes	9.1. Definir y aplicar mecanismos ágiles y operativos de coordinación y comunicación interinstitucional para la referencia de víctimas de trata de personas a nivel regional.	9.1.1. Mecanismos y procedimientos de coordinación y comunicación revisados, retroalimentados y aprobados.(Protocolos de identificación de Perfiles en Condición de Vulnerabilidad-CRM) de conformidad con los mecanismos y procedimientos de cada país.	Mecanismos y procedimientos establecidos y en aplicación. Número de reuniones realizadas para la aprobación del documento de mecanismos y procedimientos. Documento de procedimientos reproducido. Rutas de Td P y TIM realizadas. Informes/actas de reuniones realizadas. Informes de implementación. Documento regional sistematización de resultados de la utilización de las fichas y buenas prácticas de su uso. Hacer una nueva redacción revisando el tema del sondeo. (Protocolo). Informes/actas de reuniones realizadas.
		9.1.2. Fichas de referencia elaboradas, aprobadas y establecidos los avances y retos en cuanto a su utilización, de conformidad con los mecanismos y procedimientos de cada país.	Número de fichas utilizadas en los casos referidos entre países. Reporte de casos referidos que incluya la cantidad de estos.

Objetivo específico: Dar un seguimiento sistemático sobre la implementación del plan operativo personas y Personas afectadas por el Tráfico Ilícito de Migrantes, que permita el establecimiento referida Estrategia, para proponer las acciones que se

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
--------------------	-----------	------	-----------

<p>10. Identificar los avances, las limitaciones, los factores facilitadores y las barreras para el alcance de los objetivos y el cumplimiento de las acciones y metas planteadas de la Estrategia Regional de Atención y Acompañamiento a Víctimas de Trata de Personas y de sus planes operativos.</p>	<p>10.1. Establecer y aplicar a nivel nacional y a nivel regional mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia y realización por parte de la Presidencia o Secretaría Técnica, reuniones de trabajo con los espacios nacionales de coordinación en materia de trata de personas y su vinculación con Tráfico Ilícito de Migrantes.</p>	<p>10.1.1. Desarrollado anualmente como mínimo un espacio de reflexión (autoevaluación) a nivel nacional con las instituciones responsables de la atención integral y el acompañamiento a víctimas de trata de personas y a nivel nacional de los miembros de la CORETT sobre la Trata de Personas y de Tráfico Ilícito de Migrantes, sobre los resultados obtenidos y avances en la implementación tanto de la Estrategia Regional como del plan operativo de la misma.</p>	<p>Número de visitas de seguimiento. Número de ejercicios de auto evaluación nacional. Propuestas para superar los obstáculos y retos identificados. Informes de reuniones nacionales y documnto consolidado de resultados de dichas reuniones. Informes/actas de reuniones regionales. Documento que contenga propuestas elaboradas. Informe de las visitas realizadas.</p>
--	--	--	--

EJE DE VISIBILIDAD

Objetivo estratégico 3: Posicionar el trabajo de la CORETT en espacios regionales y extra regionales

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
<p>11. Visibilizar a la CORETT como la instancia referente en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes ante países miembros, foros e instancias regionales, organismos internacionales, ONGs y otros espacios relevantes.</p>	<p>11.1. Elaboración de propuesta de actualización de marca que incluya la revisión y actualización del logo y todos los elementos pertinentes a la publicidad y visibilidad de la CORETT.</p>	<p>11.1.1. Producto elaborado en 2019 para implementar en 2025</p>	<p>Plan de marca elaborado</p>
<p>12. Establecer alianzas estratégicas para dar a conocer el trabajo de la CORETT a nivel nacional, regional y extra regional con el fin de impulsar iniciativas conjuntas.</p>	<p>12.1. Análisis de la necesidad de utilizar siglas o nombre</p>	<p>12.1.1. Análisis realizado en acompañamiento de los miembros de CORETT</p>	<p>Plan de marca elaborado</p>
<p>13. Posicionar la imagen de la CORETT a nivel nacional, regional y extra regional, por medio de la construcción de una imagen organizacional única y definida</p>	<p>13.1. Establecer una marca institucional para la CORETT</p>	<p>13.2. Manual de marca</p>	<p>Plan de marca elaborado</p>

14. Posicionar a la CORETT como el espacio para articular a los entes nacionales en la prevención, atención y protección de las víctimas de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, y la persecución penal de los delitos, respetando la legislación interna de cada país

14.1. Capacitar a los miembros de CORETT para ayudar a cumplir este objetivo de visibilización por medio de redes sociales, página web, entre otros.

14.1.1. Capacitaciones y comunicaciones constantes de los miembros de CORETT con actores locales

Mapeo de públicos. Generar mensajes clave. Producción de contenido. Reproducción de contenido.

EJE DE MOVILIZACIÓN

Objetivo estratégico 3: Posicionar el trabajo de la CORETT en espacios regionales y extra regionales

Objetivo operativo	Actividad	Meta	Indicador
15. Movilizar una propuesta de proyecto con donantes para la implementación de la Estrategia Regional de Atención Integral y de Acompañamiento a Víctimas de la Trata de Personas.	15.1. Elaborar una propuesta de proyecto de implementación de la Estrategia de Prevención de la Trata de Personas. 15.2. Elaborar una propuesta de proyecto de implementación de la Estrategia de Prevención del Tráfico Ilícito de Migrantes 15.3. Presentar las dos propuestas de proyecto a donantes diversos en la región. 15.4. Ejecutar y dar seguimiento a los dos proyectos aprobados por los donantes.	15.1.1. Implementar la Estrategia Regional de Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes con los recursos que se recauden de las dos propuestas de proyectos que se recauden. 15.3.1. Reunirse con los donantes para que conozcan las estrategias y solicitar recursos	Estrategias realizadas y compartidas con los países Propuestas de proyectos elaboradas y presentadas a los donantes Recursos recaudados por medio de estas reuniones
16. Movilizar recursos para la revisión de los protocolos nacionales de víctimas de trata de los países miembros de la Coalición Regional.	16.1. Realización de coordinaciones de sesiones de trabajo para la revisión de los protocolos.	16.1.1. Protocolos revisados y/o actualizados.	Informe final aprobado por la CORETT
17. Movilizar recursos para la realización de una Estrategia regional que asegure la asistencia de personas objeto del tráfico ilícito de migrantes con necesidades de asistencia	17.1. Realización de sesiones para la generación de un mapeo sobre la situación de las personas objeto del tráfico ilícito de migrantes en la región.	17.1.1 Elaboración del mapeo	Mapeo listo y compartido con los países y la website

<p>con necesidades de asistencia de conformidad con la normativa internacional</p>	<p>17.2. Revisión de la normativa nacional y regional en materia tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>17.2.1. Contar con normativa regional que cumpla con los estándares mínimos de abordaje integral para el tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>Normativa regional en marcha</p>
<p>18. Movilizar una propuesta de proyecto con donantes para la implementación de la Estrategia Regional de Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes</p>	<p>18.1. Elaborar una propuesta de proyecto de implementación de la Estrategia de Prevención de la Trata de Personas.</p>	<p>18.1.1. Implementar la Estrategia Regional de Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes con los recursos que se recauden de las dos propuestas de proyectos.</p>	<p>Nota conceptual</p>
<p>19. Movilizar recursos para el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la persecución de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes</p>	<p>18.2. Elaborar una propuesta de proyecto de implementación de la Estrategia de Prevención del Tráfico Ilícito de Migrantes.</p>	<p>19.1.1. Socialización aprendizajes a nivel regional de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la persecución de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>Intercambio de buenas prácticas en la región</p>
	<p>18.3. Presentar las dos propuestas de proyecto a donantes diversos en la región.</p>	<p>19.2.1. Las policías de investigación, fiscalías y oficinas de atención a víctimas se encuentran articuladas.</p>	<p>Cantidad de articulaciones regionales realizadas</p>
	<p>18.4. Ejecutar y dar seguimiento a los dos proyectos aprobados por los donantes.</p>	<p>20.1.1. los donantes tienen conocimiento sobre la situación actual de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>cantidad de donantes con conocimiento sobre la información que proporciona CORETT</p>
	<p>19.1. Realizar encuentros regionales de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la persecución de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>20.1.2. Contar con un Directorio de potenciales donantes.</p>	<p>cantidad de potenciales donantes agrupados en el directorio</p>
	<p>19.2. Impulsar la articulación entre las policías de investigación, fiscalías y oficinas de atención a víctimas para promover la coordinación interinstitucional y asegurar procesos de protección.</p>	<p>20.1. Organizar una mesa de</p>	

	<p>20.1. Organizar una mesa de cooperantes para la presentación de logros y resultados en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes</p>	<p>20.1.3. Contar con mapeo de socios estratégicos de la Coalición Regional.</p>	<p>cantidad de socios estratégicos detectados</p>
<p>20. Articular acciones a nivel internacional, regional y nacional con los países miembros de la CORETT para la movilización de recursos.</p>		<p>20.1.4. Informar a los cooperantes a través de boletines, panfletos informativos, infografías y materiales.</p> <p>20.1.5. Incluir a las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de futuros proyectos.</p>	<p>cantidad de boletines diseminados</p> <p>cantidad de eventos o medios empleados por cada publicación.</p>
	<p>20.2. Organizar espacios de diálogo con las instancias que integran los Comités y Coalición nacional para incluir en sus POA's los compromisos asumidos en la CORETT</p>	<p>20.2.1. Regionalizar cada vez más los esfuerzos de CORETT e impactar a nivel local</p>	<p>cantidad de convenios de alianza con organizaciones de la sociedad civil</p>
	<p>20.3. Establecer convenios de cooperación técnicas o financieras con organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación, empresa privada, la academia gobiernos y otros actores claves en la región.</p>	<p>20.3.1. Contar con apoyo técnico y financiero accesible y permanente en la región</p>	<p>cantidad de convenios de cooperación técnica y financiera con aliados</p>
		<p>21.1.1. Gestionar el fortalecimiento de capacidades para la movilización de recursos de la Coalición Regional.</p>	<p>Monto de recursos gestionados para el fortalecimiento y cantidad de convenios de cooperación firmados</p>
	<p>21.1. Mejorar las capacidades de la CORETT para la recaudación de recursos.</p>	<p>21.1.2. Comités miembros de la Coalición Regional implementan y dan seguimiento a la Estrategia de Comunicación y de Movilización de Recursos.</p>	<p>Cantidad de mensajes generados</p>
<p>21. Promover la movilización de recursos por parte de la Coalición Regional.</p>		<p>21.1.3. Incluir mensajes claves dirigidos a potenciales donantes.</p> <p>21.1.4. Contar con la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de movilización de fondos</p>	<p>Cantidad de potenciales donantes alcanzados</p> <p>Documentos de sistematización elaborados</p>

22. Promover el diseño de fichas técnicas para los proyectos priorizados por la Coalición Regional.	21.2. Conformación de comités de los miembros de la Coalición Regional para potenciar Estrategia de Comunicación y la Estrategia de movilización de recursos	21.2.1. Contar con países miembros activos que den seguimiento a la implementación de las estrategias	Comités establecidos y funcionando
	21.3. Incluir en el sitio web el Plan de Acción, logros e impacto de la Coalición Regional en materia de movilización de recursos	21.3.1. Ser transparentes en el financiamiento de la CORETT	Sitio web con la información en movilización de recursos
	21.4. Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de movilización de recursos.	21.4.1. Dar ideas para la movilización de recursos a los países miembros	Informe compartido con los países
	22.1. Realizar un taller para el diseño de fichas técnicas de los proyectos priorizados	22.1.1. Contar con fichas técnicas de los proyectos priorizados e informar a los socios y actores claves.	Cantidad de fichas técnicas presentadas a socios y donantes
	22.2. Presentar a los socios y actores claves las fichas técnicas de los proyectos priorizados		

IVO DE ACCIÓN 2023 - 2025

EVENCION

ón de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a través de la implementación de la
cional de los países que conforman la Coalición Regional.

Responsable	Plazo de Ejecución	Planeamiento para 2023	Socios Estratégicos
Coordinación de parte de la Presidencia y Secretaría Técnica pero la difusión y provisión de datos para efectuar el material debe ser asumida por cada país.	Plan estratégico vigente (2019-2027)	<p>i) Continuar con la difusión de la Campaña Corazón Azul</p> <p>ii) Procurar el apoyo de países miembros con fuerte experiencia en estas campañas como la SVET con la campaña Voy a Paso Seguro</p>	Miembros observadores como OIM y UNODC; países miembros
Presidencia y Secretaría Técnica (Coordinación de recursos). Países que integran la CORETT (facilitación y participación en preparar los materiales y contacto con medios).	Plan estratégico vigente (2019-2027)	<p>ii) Según lo acordado en la reunión II-2022, Presidencia y Secretaría Técnica se reunirán con UNODC para planear cómo hacer llegar más información a los medios de prensa</p>	Miembros observadores como OIM, UNODC, el Pozo de Vida, OUR
Presidencia y Secretaría Técnica (coordinación de recursos). Países de la CORETT (ejecución de las capacitaciones)	Plan estratégico vigente (2019-2027)	<p>i) Según lo acordado en la reunión II-2022, Presidencia y Secretaría Técnica se reunirán con OIM para planear capacitaciones por país abiertas a diversos actores.</p>	FOPREL, COMMCA, OIM, SG-SICA
Presidencia y Secretaría Técnica (coordinación de recursos). Países de la CORETT (ejecución de las capacitaciones)	Plan estratégico vigente (2019-2027)	<p>i) Procurar la experiencia de SVET y CICESCT que tiene experiencia en establecer foros y alianzas con sectores como turismo y banca</p>	Miembros observadores como SICA, OIM y UNODC; países miembros como SVET, CONATT y CICESCT

i) FCPAT Guatemala ha

Presidencia y Secretaría Técnica (coordinación de recursos). Países de la CORETT (ejecución de las capacitaciones)	Plan estratégico vigente (2019-2027)	y, en el sistema de estado intentando hacer un intercambio con fiscales, se le puede dar seguimiento a esto	Miembros observadores como ECPAT, OIM y UNODC y las diferentes comisiones nacionales con sus experiencias
Presidencia y Secretaría Técnica (coordinación de recursos). Países de la CORETT (ejecución de las capacitaciones)	Plan estratégico vigente (2019-2027)	i) Según lo acordado en la reunión II-2022, Presidencia y Secretaría Técnica se reunirán con UNODC para planear cómo hacer llegar más información a los medios de prensa.	Miembros observadores como OIM, UNODC, el Pozo de Vida, OUR
Presidencia y Secretaría Técnica (coordinación de recursos). Países de la CORETT (ejecución de las capacitaciones)	Plan estratégico vigente (2019-2027)	i) Según lo acordado en la reunión II-2022, Presidencia y Secretaría Técnica se reunirán con OIM para planear capacitaciones sobre la estrategia de prevención en cada país de CORETT	OIM y países miembros

personas y tráfico ilícito de migrantes para la prevención efectiva.

Responsable	Plazo de Ejecución	Planeamiento para 2023	Socios Estratégicos
Presidencia y Secretaría Técnica (coordinación de recursos). Países de la CORETT (ejecución de las capacitaciones)	Plan estratégico vigente (2019-2027)	<p>i) Procurar el apoyo de SVET que en 2021 desarrolló 3 herramientas tecnológicas para prevenir la trata de personas</p> <p>ii) Coordinar con El Pozo de Vida que tiene planes de lanzamiento de materiales tecnológicos para prevenir la trata de personas</p>	Miembros observadores como El Pozo de Vida y países con experiencia en la temática como SVET - Guatemala

posibles víctimas de trata de personas y personas objeto de tráfico ilícito de migrantes para su competencia (detección y derivación).

Responsable	Plazo de Ejecución	Planeamiento para 2023	Socios Estratégicos
-------------	--------------------	------------------------	---------------------

Presidencia y Secretaría Técnica.
Países de la CORETT en brindar
la información y promover los
documentos

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

REGAL Y PROTECCIÓN

ata de personas, de forma ágil y oportuna y desde una perspectiva de derechos humanos en los
as instituciones con un mandato en la materia.

Responsable

Plazo de Ejecución

Planeamiento para
2023-2025

Socios Estratégicos

Países que integran la CORETT
(de ejecución local); Presidencia
y Secretaría Técnica (sobre los
informes y avances a nivel
regional)

2021-2022

Países que integran la CORETT
(de ejecución local);

2021-2022

Países que integran la CORETT
(de ejecución local); Presidencia
y Secretaría Técnica (sobre los
informes y avances a nivel
regional)

2021-2022

Coaliciones, comisiones,
consejos y comités nacionales.
Presidencia y Secretaría Técnica
de la CORETT de la coordinación
y seguimiento.

2022

Presidencia y Secretaría Técnica
(Realización y presentación del
programa de formación). Países
que integran la CORETT
(Revisión, validación y
socialización a nivel nacional).

2022

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(facilitación y participación en
procesos de formación
especializada). 2022

, el acompañamiento y seguimiento a las víctimas y personas afectadas por el Tráfico ilícito de de las instituciones responsables.

Responsable	Plazo de Ejecución	Planeamiento para 2023-2025	Socios Estratégicos
-------------	--------------------	-----------------------------	---------------------

Presidencia y Secretaría Técnica
de la CORETT para la elaboración
de los documentos y
organización de las reuniones
regionales. Países miembros de
la CORETT, reporte de casos
referidos y de proporcionar la
información que les sea
requerida. 2021-2022

vo y de la Estrategia Regional de Atención Integral y Acompañamiento a Víctimas de Trata de ento de los avances, las limitaciones para el cumplimiento de las acciones propuestas y de la hacen necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Responsable	Plazo de Ejecución	Planeamiento para 2023-2025	Socios Estratégicos
-------------	--------------------	-----------------------------	---------------------

Presidencia y Secretaría Técnica (Coordinación para la aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación y realización de visitas a nivel nacional o reuniones regionales). Países que integran la CORETT (Facilitar y participar en espacios de reflexión – auto evaluación, a nivel nacional, coordinaciones nacionales para visitas programadas por Presidencia y Secretaría Técnica).

2021-2023

COMUNICACIÓN

regionales para la promoción del abordaje integral de tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Responsable	Plazo de Ejecución	Planeamiento para 2023	Socios Estratégicos
Presidencia y Secretaría Técnica	2019-2027	Está realizado	
Presidencia y Secretaría Técnica	2019-2027	Está realizado	
Presidencia y Secretaría Técnica	2019-2027	Está realizado	

Presidencia y Secretaría Técnica.
Comité de Comunicación

2019-2027

CIÓN DE RECURSOS

regionales para la promoción del abordaje integral de tráfico ilícito de migrantes y la trata de

Responsable

Plazo de Ejecución

Planeamiento para
2023-2025

Socios Estratégicos

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(implementación).

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(contacto con posibles
donantes).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(implementación).

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(brindan información).

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Secretaría Técnica

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(brindan información).

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(gestionan los encuentros).

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(gestionan los encuentros).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(gestionan los contactos y
encuentros).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de directorio).
Países que integran la CORETT
(brindan información).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de directorio).
Países que integran la CORETT
(brindan información).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de directorio).
Países que integran la CORETT
(reparten la información).

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(brindan la información).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de recursos).
Países que integran la CORETT
(gestionan los contactos y
encuentros).

Presidencia y Secretaría Técnica
(Coordinación de convenios).
Países que integran la CORETT
(gestionan los contactos).

Presidencia y Secretaría Técnica

Comités de la CORETT
encargados

Presidencia, Secretaría Técnica y
Comités de la CORETT
encargados

Secretaría Técnica

Plan estratégico vigente
(2019-2027)

Comités de la CORETT
encargados

Secretaría Técnica

Secretaría Técnica

Comités de la CORETT
encargados

Plan estratégico vigente
(2019-2027)